



FRENTE DE TRABAJADORES POR LA SOBERANÍA

Señor Presidente de todos los Argentinos Alberto Fernández

“ARGENTINA, AHORA O NUNCA”

Los trabajadores hemos sabido defender en todas partes, con entusiasmo la dignidad nacional, mejor que los más importantes políticos y diplomáticos de la vieja política, que ha hecho retroceder a nuestra patria, a una colonia, y es alrededor de las organizaciones libres del pueblo donde históricamente se centró la lucha nacional, una lucha de todo el pueblo contra el coloniaje., Ya que” **...Lo fundamental es la salvación de la comunidad, porque nadie ha de realizarse en una comunidad que no se realiza ...**” y así comprometidos en afianzar el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional hemos organizado diferentes jornadas y encuentros con sectores políticos, gremiales, sociales, académicos, empresariales en defensa de la soberanía fluvial - marítima - proyecto canal magdalena cuya discusión esclarecedora por parte de todos los grupos representativos de nuestra comunidad posibilitaron establecer el camino más acertado para alcanzar los propios objetivos nacionales que es el **desarrollo estratégico soberano del canal magdalena, constituye la presencia del estado, es uno de los vértices neurálgicos de la plataforma portuaria - marítima y de la industria naval. Es sin lugar a duda uno de los proyectos más importantes para nuestra nación, porque rompe definitivamente el statu quo colonial del trazado del consenso de Washington, que mantiene al servicio de las corporaciones multinacionales nuestra carga y flete de nuestros productos primarios y es por esto y mucho más que necesitamos una plataforma logística coincidente con un modelo de desarrollo nacional al servicio de la producción alimentaria soberana de nuestro país.**

AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN LE SOLICITAMOS

- La derogación urgente del decreto 949/20
- Restituir la boya kilómetro 196 del canal magdalena cuyo objetivo central y estratégico de soberanía marítima y fluvial.
- Que se aplique el artículo 33 del tratado de hidrovía
- Que se conforme la flota mercante argentina, con bandera nacional para transportar nuestra producción. Que es el esfuerzo del pueblo argentino, a los mercados exteriores e importar los insumos indispensables para la industria nacional
- Que cancillería argentina haga las tratativas necesarias para recomponer el acuerdo de transporte marítimo con la federación de Brasil suscripto en el año 1985 acuerdo bilateral de transporte (ley 23.557) es el último punto de anclaje para reiniciar una política de recuperación de nuestra soberanía logística y territorial de nuestros espacios marítimos y fluviales

La historia no se repite dos veces de la misma forma, y hoy ante el peligro que nos convoca a defender nuestra soberanía nacional, y en este sentido acompañar **al Señor Presidente de todos los Argentinos a que tome las decisiones políticas concretas, que es defender el interés de todos los argentinos.**

ACOMPañAN ESTE DOCUMENTO LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES LIBRES DEL PUEBLO

SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES Y SERVICIOS DE LA INDUSTRIA NAVAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA SEC. GRAL. JUAN SPERONI - MULTISECTORIAL 21F – U.O.M. SAN NICOLÁS - MOVIMIENTO OCTUBRES SEC. GENERAL GASTÓN HARISPE – - FRENTE GREMIAL OCTUBRES CRISTIAN PASCUAL - MESA DE UNIDAD SINDICAL



FRENTE DE TRABAJADORES POR LA SOBERANÍA

ZÁRATE/CAMPANA (S.O.M.R.A. - UNION FERROVIARIA – UTHGRA – ATE – LA FRATERNIDAD – SUPA DEL BAJO PARANA– MUNICIPALES CAMPANA – UOCRA ZÁRATE - ASIMIRA – SOMU – SUTCAPRA – CAMIONEROS CAMPANA – UDOCBA – UECARA - CENTRO DE COMERCIO ZÁRATE CAMPANA - SECASFI - UOLRA - UATRE ZARATE CAMPANA - DRAGADO Y BALIZAMIENTO - QUÍMICOS Y PETROQUÍMICOS) - A.T.E. (ENSENADA) - - A.T.E. (CORRIENTES) - A.T.E. SECCIONAL GOYA - SINDICATO DE TRABAJADORES PASIVOS SEC. GRAL. HORACIO BURGOS - C.G.T. REGIONAL NECOCHEA SEC. DE INDUSTRIA ERNESTO PETRINI - CTA DE LOS TRABAJADORES (ESTEBAN ECHEVERRÍA/EZEIZA) SEC. GRAL. ANÍBAL BALMACEDA – CTA AUTÓNOMA (CORRIENTES) - SI.T.E.M.CO. (CORRIENTES) - MOVIMIENTO OCTUBRES ENSENADA – MOVIMIENTO OCTUBRES (CORRIENTES) - MOVIMIENTO OCTUBRES (ESTEBAN ECHEVERRÍA) - PERONISMO QUE VIENE (NECOCHEA) – PREFECTURA GRAN SANTA RITA (SANTA FE) MOVIMIENTO MAYO (ESTEBAN ECHEVERRÍA/EZEIZA) - J.P. PERONISMO MILITANTE (ESTEBAN ECHEVERRÍA) - P.J. ENSENADA – BARRIOS DE PIE – MOVIMIENTO EVITA (ENSENADA) – MOVIMIENTO TERRITORIAL AGUSTÍN TOSCO – MOVIMIENTO POPULAR NUESTRAAMÉRICA - AGRUPACIÓN MARÍA CLAUDIA FALCONE (ESTEBAN ECHEVERRÍA) - CCC (ENSENADA) - AGRUPACIÓN RODOLFO PUIGGROS (ECHEVERRÍA/EZEIZA) - FRENTE PATRIA GRANDE (ENSENADA) - INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR (CORRIENTES) - M.A.P. MOVIMIENTO DE ACCIÓN POPULAR (CORRIENTES) - 21 F Y LA ALAMEDA (CORRIENTES) -AGRUPACIÓN PERONISTA “JORGE DÍAZ” ROBERTO ROMERO - AGRUPACIÓN PERONISTA “LEALTAD JUSTICIALISTA” CARLOS PASCUARIELLO (H) CONGRESAL P.J. CHUBUT – AGRUPACIÓN CHUBUT PARA TODOS (PUERTO MADRYN) - FRANCISCO “PANCHO” GALVÁN S.O.E.M. -- ANTONIO SUELDO / LUIS ALBERTO MORÁN P.J. (COMODORO RIVADAVIA) - UNIDAD BÁSICA “UNA NUEVA ARGENTINA” ALFREDO MARTÍNEZ (COMODORO RIVADAVIA) - AGRUPACIÓN “LISTA ROSA” S.A.O.N.S.I.N.R.A. - JULIO KAPLAN PTP-PCR (CORRIENTES) - FEDERACIÓN C.O.B.S.O. PLUFINACIONAL (PROV. BUENOS AIRES) ASOCIACIÓN DE TAEKWONDO INSTITUTO FORMATIVO PRESIDENTE ANTONIO DELGADO – O.L.P BRIGADAS VANNI “POR LA JUSTICIA SOCIAL” (CÓRDOBA) - AGRUPACIÓN MARES DEL SUR PRESIDENTE ALEJANDRO CUELLAR (PUERTO MADRYN) - BIBLIOTECA GRAL. BELGRANO (PUERTO MADRYN) - MOVIMIENTO TRABAJADORES BARRIALES (COMODORO RIVADAVIA) - ASOCIACIÓN DE PEREGRINOS DE COMODORO RIVADAVIA – COOPERATIVA DE TRABAJO “DEL ROSARIO” - AGRUPACIÓN DE ESTATALES “RENE SALAMANCA” (CORRIENTES)